

**ACTA CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA
23 DE DICIEMBRE DE 2025**

ASISTENTES:

- Lilia Concha Carreño, Presidenta
- Carlos Pérez Soto
- Ana María Soto Bustamante
- Pablo Corvalán Rayes
- Javiera Rodríguez Jorquera
- Alejandro Torres Carrasco
- Rectora Solange Tenorio
- Secretario General(S) Eder Cornejo

EXCUSAS:

- No hay.

INVITADOS/AS:

- Claudia Díaz Vicerrectora de Gestión Institucional.
- Víctor Higuera Director de Planificación Institucional y Presupuesto.
- Eloísa Naranjo y Sergio Rivera profesionales de Planificación Institucional y Presupuesto.

TABLA:

1. Aprobación de las actas anteriores.
2. Cuenta de la Sra. Presidenta.
3. Cuenta de la Sra. Rectora.
4. Aprobación del Presupuesto Institucional, expone Vicerrectora de Gestión Institucional.
5. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Inicio de la Sesión: 15:00 horas.

1. APROBACIÓN DE LA ACTAS ANTERIORES.

La Presidenta somete a votación el acta del 10 de diciembre de 2025. La consejera Ana María Soto solicita una corrección de forma en la sección final referida al profesor Carlos Pérez, donde debe decir PACE. Se incorpora la observación señalada.

ACUERDO:

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del 10 de diciembre de 2025.

2. CUENTA DE LA SRA. PRESIDENTA.

La señora Presidenta Lilia Concha informa sobre el complejo escenario estratégico derivado del cambio de administración en el Ministerio de Educación y la dirección del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

Destaca la aprobación del proyecto de ley de acceso, que permitió "ganar tiempo" frente a la elevación gradual de percentiles de exigencia. Defiende que



la formación y la experiencia formativa son más determinantes para la calidad docente que los puntajes de selección universitaria, los cuales suelen reflejar desigualdades socioculturales de origen.

Advierte sobre la incertidumbre en el proceso de admisión debido a la aprobación tardía de las reglas de juego, lo que afecta la planificación estratégica de la universidad. Además, menciona que la discusión sobre el Financiamiento de la Educación Superior (FES) avanza con dificultades en el Congreso Nacional e impactará directamente a la universidad.

Concluye con formalización de un convenio entre el CPEIP y la Fundación Víctor Jara para dictar un curso sobre su obra musical y de artes escénicas destinado a profesores del sistema público.

3. CUENTA DE LA SRA. RECTORA.

La Rectora Solange Tenorio detalla las gestiones realizadas durante diciembre:

- Se mantienen mesas de trabajo con el Frente Gremial. La institución propuso un reajuste salarial total del 3,7% (3,4% de componente regular y 0,3% histórico), lo que representa un gran esfuerzo financiero institucional.
- Por otro lado, informa el compromiso de presentar nuevas carreras no pedagógicas antes de junio de 2026. Asimismo, destaca la participación en el Senado de la República para presentar los avances del Plan Atacama a cargo del Centro de Experimentación Pedagógica, orientado al fortalecimiento de capacidades técnicas locales de los Servicios Locales de Educación Pública de Atacama y Huasco.
- Comunica que ante robos de vehículos del campus Joaquín Cabezas y compromisos con estudiantes, se implementará un nuevo protocolo en este campus que incluye: instalación de barreras, cámaras de vigilancia, credenciales obligatorias para visitas y nuevos horarios de cierre (21:00 hrs. días de semana).
- Se realizó una visita al Ministerio de Ciencia para revisar el rol de la UMCE en el convenio que se firmó entre CENIA-KODEA-CRUCH y Ministerios de Ciencia y Mineduc, denominado: Futuros docentes 2026-2029. En este encuentro se



destacó el rol de la UMCE en el piloto de Inteligencia Artificial realizado el 2025, así como las tareas comprometidas en esta nueva etapa. Se acordó realizar reuniones para definir en un convenio anexo u otra alternativa a estudiar, para que se explicita la participación de la UMCE en esta nueva iniciativa.

Acuerdo:

El Consejo Superior acuerda aprobar las cuentas de la Sra. Rectora de forma trimestral.

4. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, EXPONE VICERRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

La Vicerrectora de Gestión Institucional Claudia Díaz, acompañada del equipo de la Dirección de Planificación Institucional y Presupuesto, presentó el ajuste de la ejecución presupuestaria del año 2025 y presupuesto 2026.

La presentación se organizó en los siguientes ejes: el marco normativo, el contexto institucional actual, el marco metodológico, el estado del presupuesto 2025 (ejecución y ajuste), el Plan Operativo Anual (POA) 2026, los planteamientos del Consejo Universitario y la propuesta final del presupuesto para 2026

4.1 Marco Normativo y Atribuciones

La gestión financiera de la UMCE se rige por la Ley N°21.094, que exige principios de responsabilidad, eficiencia y transparencia. Según el Estatuto UMCE (D.F.L. N°19/2024), las funciones están claramente divididas:

- Consejo Universitario: Debe pronunciarse sobre la propuesta presupuestaria.
- Consejo Superior: Tiene la atribución de aprobar el presupuesto y sus modificaciones, realizando un seguimiento de su ejecución al menos semestralmente.

4.2 Contexto Institucional (Últimos 5 años)

La Universidad ha transitado por cambios significativos, incluyendo la instalación



de un nuevo gobierno universitario y dos nuevas vicerrectorías. Entre los hitos clave destacan:

- El término de la tutoría con la UFRO y la obtención de la acreditación institucional avanzada en 2023.
- La disminución de ingresos por aranceles en pedagogías, debido a la reducción de matrícula y el alza en los puntajes de ingreso.
- Un aumento en la fiscalización de la Contraloría General de la República (CGR) sobre el uso de recursos públicos.

4.3 Marco Metodológico: POA-ABC

La formulación presupuestaria utiliza el Costeo Basado en Actividades (ABC), alineando los recursos con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI).

- Se busca agrupar compras para obtener mejores precios.
- Los recursos del MINEDUC se integran al presupuesto anual, con una asignación centralizada en Rectoría pero ejecutada por las unidades académicas o administrativas correspondientes.

4.4 Presupuesto 2025: Ejecución y Ajuste

Al 30 de noviembre de 2025, la ejecución alcanzó un 83%, con una proyección de cierre del 94%.

- El presupuesto se ajustó a un saldo totalizado de \$41.549.751.000.
- Los gastos en personal representaron el 58% del total, seguidos por un 19% en saldo final de caja y un 9% en bienes y servicios. Dentro de personal, el 34% se destinó a académicos y el 29% a personal no académico.

4.5 Planteamientos del Consejo Universitario

En la sesión del 15 de diciembre de 2025, el Consejo Universitario enfatizó la necesidad de:

- Implementar medidas de contención en el gasto de personal para asegurar la sostenibilidad.
- Resguardar e incrementar los fondos de investigación y los aportes al Liceo A-



SECRETARÍA GENERAL

5.

- Optimizar gastos mediante estrategias impulsadas por la Vicerrectoría de Gestión Institucional (VGI).

4.6 Propuesta de Presupuesto 2026

La formulación para 2026 se define como un presupuesto de continuidad operacional ante un escenario de incertidumbre por los requisitos de ingreso a pedagogías y las políticas públicas gubernamentales.

Criterios clave:

- Reducción del 3% en gastos de operación (bienes, servicios, viáticos e inversión) respecto al POA 2025.
- Protección de remuneraciones de funcionarios de planta y contrata, quienes no se ven afectados por este ajuste.
- Se estiman en \$41.602.514.000, donde el 48% proviene de operación (principalmente aranceles de matrícula por \$19.008 millones) y un 20% de transferencias.
- El gasto en personal sube al 59% del presupuesto total (24.407 millones), destinándose además (73.000 millones) a inversión real, enfocada en equipos y mantenimiento

El consejero Pablo Corvalán formuló tres consultas: (1) Consulta si se incorporaron modificaciones numéricas tras las observaciones del Consejo Universitario. (2) Expresa preocupación por el ítem de honorarios, que asciende a 6.000 millones de pesos, sugiriendo que existe margen de maniobra para reducir contrataciones destinadas a tareas que no son incidentales, tanto en el área académica como administrativa (3) Pregunta sobre la existencia de fondos reservados específicamente para enfrentar el proceso de acreditación institucional en 2026-2027

La Vicerrectora Claudia Díaz señaló que respecto a la acreditación institucional se han reservado aproximadamente 200 millones de pesos en un plan operativo exclusivo para este fin. Sobre las observaciones del Consejo Universitario, aclara

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



que fueron recomendaciones cualitativas de gestión (optimización de gastos y diversificación de ingresos) más que modificaciones numéricas. En relación con los honorarios, explica que incluyen proyectos externos y funciones estructurales (como mantenimiento de plataformas), y que su reducción es compleja debido a fallos judiciales sobre confianza legítima y demandas laborales.

La rectora Solange Tenorio complementó señalando que el foco está puesto en fortalecer el área de investigación para el proceso de acreditación. Reconoce que los proyectos estatales a menudo generan una "mochila económica", pues la universidad debe asumir la continuidad del personal una vez que el financiamiento externo termina.

- El consejero Carlos Pérez reflexionó sobre la ineficiencia del diseño curricular actual, con cursos de apenas tres alumnos que encarecen la operación. Propone un liderazgo más técnico en la gestión de proyectos para calcular con rigor las "horas-hombre" necesarias y evitar sobredimensionar equipos. La Rectora coincide en la necesidad de revisar el diseño curricular para tener un sello institucional más claro y eficiente

Acuerdo:

Aprobar por unanimidad el ajuste presupuestario del año 2025

Acuerdo:

Aprobar por unanimidad el Presupuesto Institucional correspondiente al año 2026.

5. Varios

- El consejero Carlos Pérez presenta una reflexión titulada "marxista y navideña". Advierte sobre la necesidad de que las personas progresistas eviten la "santificación de la violencia" en las protestas sociales, abogando por movilizaciones masivas pero pacíficas que no deriven en destrucciones inorgánicas o en la lógica de un "estallido". Finaliza entregando grullas de papel



a los asistentes como gesto de buenos deseos.

- La Rectora Solange Tenorio comparte su inquietud respecto al ciclo político, recordando su experiencia como hija de perseguidos en dictadura, y enfatiza la importancia de la capacidad crítica.
- Se informa que no hay novedades sobre los integrantes del consejo pendientes por parte del Gobierno Regional.
- La Presidenta Lilia Concha respalda la necesidad de formar profesores reflexivos que cuestionen prácticas como las tomas universitarias sin petitorio previo o el uso de capuchas, instando a defender la racionalidad democrática

Término de la sesión 17:20.

FABIÁN CASTRO VALLE
SECRETARIO GENERAL